

CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

**ACTA REUNION ORDINARIA
Nº 50**

CONCEJO MUNICIPAL

RAUCO



27 DE MARZO DEL 2018



ACTA N° 50 ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 27 días del mes de Marzo del 2018, siendo las 10:17 horas, se da inicio a la Sesión ordinaria N° 50 del Concejo Municipal, con la Asistencia de los concejales Sres. Silvia Espinoza, Juan Jofre, Sergio Rivera, Manuel Poblete, Ismael San Martín, Pascual Arévalos, y presidida por el Sr. Enrique Olivares quien en el nombre de Dios da inicio a la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

- 1.- ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES**
- 2.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZAS**
- 3.- COSTOS DE MANTENCION Y OPERACIÓN CONSTRUCCION BIBLIOTECA MUNICIPAL**
- 4.- COSTOS DE MANTENCION Y OPERACIÓN MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL**
- 5.- EVALUACION DOCENTE Y PROYECTOS FAEP 2018**
- 6.- APORTE DE ASIGNACION MUNICIPAL DEPARTAMENTO DE SALUD**
- 7.- CORRESPONDENCIA**
- 8.- VARIOS**

Primer punto de la Tabla:

ACTA ANTERIOR YA LEIDA POR LOS SRES. CONCEJALES

El Concejel Juan Jofre, comenta que existe un error de redacción, debido a que la fecha es errónea.

El concejal Ismael San Martín, se refiere para exponer que en la Pág. 9 del acta, se omite información proporcionada en esa sesión en relación al Plan Regulador del año 2000.

Con las siguientes observaciones se da por aprobada el acta anterior.

Segundo punto de la Tabla:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE FINANZAS

La Sra. Miriam Silva Reyes, director de Administración y Finanzas, explica la Modificación Presupuestaria N° 07 del 23.03.2018, la que está orientada al aumento de la cuenta personal por un error presupuestario.

El concejal Pascual Arévalos, consulta porque ocurrió esta falta de recursos para el pago de cotizaciones, siendo que el valor queda estipulado en el presupuesto anual.

La Sra. Miriam Silva, responde que se debió a un error de tipeo al momento de elaborar el presupuesto.

Con las intervenciones anteriores el Alcalde, solicita la aprobación de la Modificación **Presupuestaria de Finanzas Municipal N° 07 del 23.03.2018, quedando esta como sigue:**

- Sergio Rivera: Aprueba**
- Manuel Poblete: Aprueba**
- Ismael San Martín: Aprueba**
- Juan Jofre: Aprueba**
- Silvia Espinoza: Aprueba**
- Pascual Arévalos: Aprueba.**



LA MUNICIPALIDAD DE RAUCO
DIRECCION DE FINANZAS

FORMULARIO DE PRESENTACION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Nº : 07
FECHA : 23.03.2018
UNIDAD SOLICITANTE : DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AFECTA AL PRESUPUESTO DE : **FONDOS ORDINARIOS**

MOCHIQUESE el Presupuesto municipal en los términos que a continuación se señalan, de acuerdo a lo dispuesto en los puntos 7.1 y 7.4, del Título V del Decreto de Hacienda Nº 12652/001.

GASTOS	AUMENTO			DISMINUCION					
	01 Gestion	02 Serv. Comunal	05 Recreac	Total	01 Gestion	02 Serv. Comunal	03 Act. Manic.	05 Recreac	Total
21.01 Personal de Planta	11.000.000	-	-	11.000.000	-	-	-	-	-
TOTAL				11.000.000					11.000.000

LA MUNICIPALIDAD DE RAUCO
FINANZAS
DEPTO. ADMINISTRATIVO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANZAS
SUSANA REYES

Alcalde/a
Sres. Concejales (6)
Secretaría Municipal
Deppto Finanzas

LA MUNICIPALIDAD DE RAUCO
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RAUCO
ALCALDE
RICARDO VILLALBA

JUSTIFICACION
21.01
Disminuye las cuenta de incremento previsional y asignacion de mejoramiento de la gestion, para aumentar la cuenta incremento previsional del personal de planta



Tercer punto de la Tabla:

**APROBACION COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTOS FRIL:
PROYECTO “CONSTRUCCION BIBLIOTECA MUNICIPAL”.**

La Sra. Karina Vilches, Arquitecto a cargo de la Secretaria de Planificación Comunal, expone al concejo a que están orientado los costos de aprobación y mantención del proyecto en comento.

El concejal Pascual Arévalos, consulta si el proyecto contempla algún traga luz para dar luz natural a la biblioteca.

La Sra. Karina Vilches, responde que no será necesario, debido a que el proyecto ésta emplazado en el centro del terreno.

La concejal Silvia Espinoza, se refiere para comentar que se debe ser precavido con este proyecto, ya que le preocupa la no aprobación del proyecto, debido a que la Biblioteca actual podría dejar de funcionar.

El Alcalde, responde a la inquietud de la concejal Espinoza, refiriéndose que el traslado de la biblioteca se hará cuando el proyecto ya esté terminado, por el momento y mientras dure el proyecto se seguirá funcionando donde mismo. Añade que tiene la plena seguridad que el proyecto será aprobado en el primer semestre,

La Sra. Karina Vilches, agrega que este tipo de proyectos tienen altas expectativas de que los recursos sean aprobados.

Con las intervenciones y aclaraciones anteriores el Alcalde, solicita a los señores **concejales la aprobación, quedando aprobado de la siguiente forma:**

Sergio Rivera: Aprueba

Manuel Poblete: Aprueba

Ismael San Martin: Aprueba

Juan Jofre: Aprueba

Silvia Espinoza: Aprueba

Pascual Arévalos: Aprueba.



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CURICÓ
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RAUCO

Rauco, 27 de Marzo de 2018

DE : KARINA VILCHES FUENZALIDA
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

A : CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE RAUCO

SOLICITUD ACUERDO DE CONCEJO:

Se solicita aprobar los costos de mantención y operación para el proyecto "Construcción Biblioteca Municipal, Comuna de Rauco, monto total del proyecto \$91.933.717 pesos. Los costos de mantención y operación están valorizados en un monto aproximado de \$2.040.00 pesos anuales, a contar del año 1 de ejecución del proyecto, durante el periodo de vida útil del proyecto.

Adjunto antecedentes generales del proyecto.



KARINA VILCHES FUENZALIDA
SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL

KVF/ccv.



Cuarto punto de la Tabla:

**APROBACION COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTOS FRIL:
PROYECTO "MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL".**

La Sra. Karina Vilches, Arquitecto a cargo de la Secretaria de Planificación Comunal, expone al concejo a que están orientados los costos de aprobación y mantención del proyecto en comento.

La concejal Silvia Espinoza, solicita la intervención para comentar que le sorprende que en los costos de mantención y operación, no existan o no se haya nombrado la reparación y mejoras en la pista de atletismo.

La Sra. Karina Vilches, responde que si está dentro del mejoramiento la pista de atletismo, pero que no fue nombrada porque se especificó a grandes rangos lo que se iba a intervenir. Pero si se harán mejoras.

El concejal Juan Jofré, interviene para consultar quien es la persona encargada de fiscalizar a las personas que efectúan sus trabajos en el Estadio y sus alrededores, ya que toda vez que existen encuentros deportivos el recinto queda en pésimas condiciones. Añadiendo que es un estadio seguro, donde no debiera existir alcohol ni tampoco cigarrillos. Agrega que el Sr. Sergio Fuentes le ofreció la cantidad necesarios de carbón de piedra, sólo se necesita el camión.

La Sra. Karina Vilches, menciona que es ella quien fiscaliza este tipo de trabajos, y que además se solicitó al encargado de la mantención del estadio municipal para que ayude en la limpieza del lugar.

El concejal Juan Jofré, le consulta al Sr. Alcalde, si existe la posibilidad de donar algunos de esos materiales que quedaron de la demolición y otros materiales existentes a las personas de la comuna.

El Alcalde, informa y con esto responde a la consulta del concejal Jofre, diciendo que no existe la posibilidad de donar nada de los materiales que existen acopiados en el Estadio Municipal, debido a que no han sido dados de baja, por tanto una vez que esto ocurra recién se evaluará la posibilidad de donar éstos. Además agrega que se pretende reutilizar muchos de estos materiales.

La Sra. Karina Vilches, informa que se está trabajando en la elaboración de un inventario.

El concejal Pascual Arévalo, interviene para mencionar que sería bueno entubar el canal que pasa por el costado de la cancha sintética, ya que con esto se podría dar el uso que corresponde a las graderías del otro costado del Estadio, ya que actualmente no tiene acceso.

La Sra. Karina Vilches, responde que se tiene estipulado en el proyecto entubar todo el canal.

El Concejal Arévalo, se refiere a la confección del inventario, mencionando que eso debió hacerse antes, ya que existen personas que se están llevando parte de esos materiales.

El Alcalde, informa que se contrató una empresa para hacer la demolición, pero que el traslado debía hacerlo el municipio, ya que existen cosas que son del Club de Rayuela, además agrega que el municipio no existe mano de obra para hacer estos trabajos, ya que ellos están para todas las obras menores con las que cuenta el municipio.



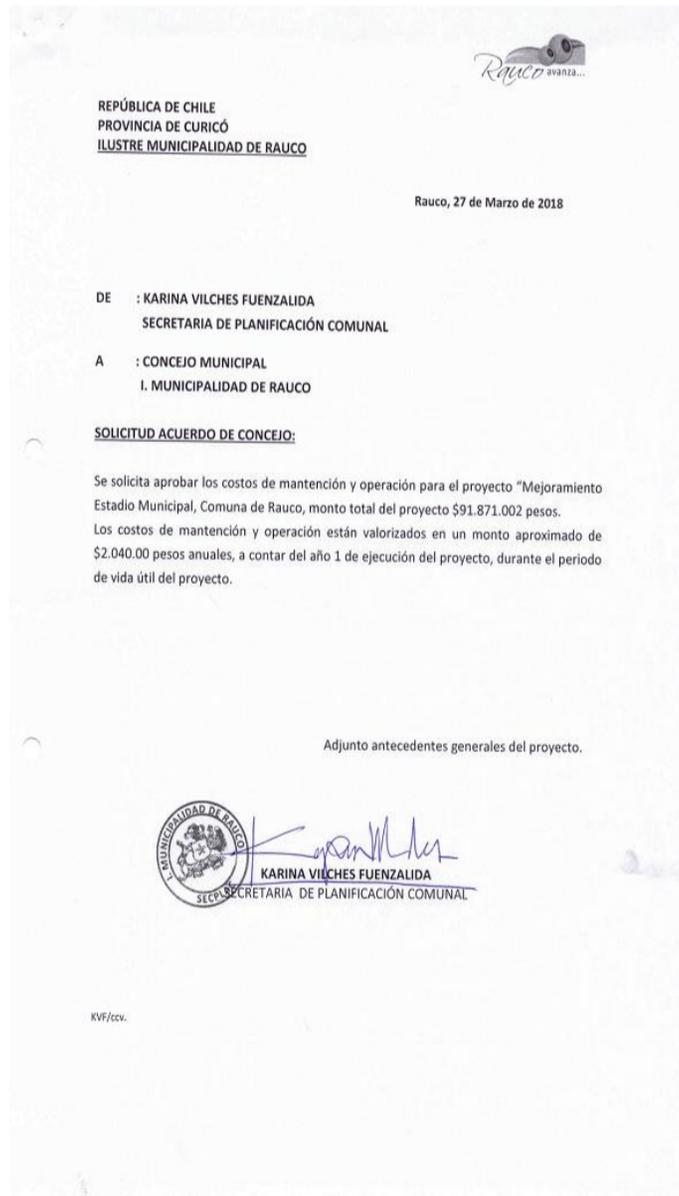
El concejal Juan Jofré, consulta quien está a cargo de la gente que trabaja en estas obras.

La Sra. Karina Vilches, responde que es ella la encargada de manejar y distribuir a los trabajadores en las diferentes obras que se están ejecutando.

El Alcalde, informa a los señores concejales que todas las actividades deportivas, serán visadas por la Dirección de Obras, ya que el encargado ha mencionado que existe desconfianza en su labor por parte de la comunidad. Agrega que por facilitar el colegio de la comuna de Rauco, se generaron muchos destrozos y nadie responde por eso.

El concejal Pascual Arévalos, se refiere para mencionar que toda actividad que se organice en el municipio por parte de una institución o por el encargado de deporte se le informe al concejo, para evitar este tipo de comentarios. Añade que en relación a los destrozos podría hacerse responsable al patrocinador privado.

El concejal Manuel Poblete, sugiere que en relación al costo que poseen ambos proyectos, se debiera dejar un monto para la mantención del estadio.





Con las intervenciones y aclaraciones anteriores el Alcalde, solicita a los señores concejales la aprobación, quedando aprobado de la siguiente forma:

Sergio Rivera: Aprueba

Manuel Poblete: Aprueba

Ismael San Martín: Aprueba

Juan Jofré: Aprueba

Silvia Espinoza: Aprueba

Pascual Arévalos: Aprueba.

Quinto punto de la Tabla:

EVALUACION DOCENTE Y RECURSOS APROBADOS PROYECTOS FAEP.

El Director Comunal de Educación Sr. Ricardo Oyarce, expone al concejo, para mencionar que se sometieron a la evaluación docente obligatoria un total de 39 personas, donde 11 de ellos fueron del nivel destacado, 27 competentes y 1 básico. Lo que significa que se está avanzando en la Educación de la Comuna.

El concejal Pascual Arévalos, manifiesta que recuerda cuando se empezó con ésta evaluación los profesores estaba reacios a ser evaluados.

El Sr. Ricardo Oyarce, manifiesta que el estar bien evaluados mejora la remuneración de los docentes.

La Concejal Silvia Espinoza, sugiere al Director Comunal de Educación, que pudiese propagarse estos resultados, para que los habitantes de la comuna prefieran los colegios de la comuna, y con esto aumentar el número de matrículas en los colegios.

El Sr. Oyarce, agradece la iniciativa de la Sra. Concejal Espinoza, manifestando que la pondrá en ejecución, además ejemplifica que eso se está haciendo hoy con el Liceo Polivalente de la Palmilla, ejemplificando con los alumnos PACE que hoy han ingresado a la universidad. Informa además que algunos colegios de la comuna postularon a la excelencia académica, donde dos se adjudicaron que es la escuela de Quilpoco y la que está apelando es la escuela de los almendros.

El concejal Pascual Arévalos, consulta por la escuela de El Plumero, manifestando que le parece extraño que no se haya adjudicado la excelencia académica, ya que la directora que estaba en el colegio Sra. Marcela Jofré, era bastante buena.

El Sr. Ricardo Oyarce, informa que los recursos aprobados por el fondo de mejoramiento apoyo la educación pública para la comuna es de 316.296.000.-millones de pesos. Además informa cada una de las intervenciones que se hicieron en los establecimientos entre las que se pueden nombrar son:

Escuela Rauco, se cambió el piso de las aulas de Pre-Kínder y Kínder, más el acceso principal.

Mantenimiento eléctrico establecimientos educacionales

Calefacción Liceo La Palmilla.

Mantenimiento áreas verdes de la comuna.

Agrega además que las iniciativas que se tienen pensadas desarrollar en el proyecto FAEP año 2018

- Mejoramiento de habilidades y capacidades de gestión para la Educación Municipal.
- Inversión de Recursos pedagógicos, innovaciones pedagógicas y de apoyo a los estudiantes.
- Administración y normalización de los establecimientos
- Mantenimiento, conservación, mejoramiento y regularización de inmuebles y estructuras.



- Saneamiento financiero
- Mejoramiento actualización y renovación de equipamiento
- Transporte escolar y servicio de apoyo.
- Participación de la comunidad educativa.

El concejal Pascual Arévalos, aprovecha la instancia para consultar al Director Comunal de Educación por los siguientes puntos:

- Cubierta de Quilpoco si se encuentran protegidos los ganchos que van por debajo de la techumbre.
- Actividades extraescolares que se hacen de todas las escuelas y rauco no se hace presente.
- Pavimentación de la cancha de El Llano.
- Consulta si es correcto que se le cancele indemnización a un docente cuando se cumplió su contrato.

El Sr. Ricardo Oyarce, da respuesta punto por punto. En relación a los ganchos de la multicancha, informa que ya están reparados.

En relación a las actividades extraescolares siempre se incluye a las escuelas de la comuna, pero se debe competir para clasificar a este tipo de actividades.

La multicancha de El Llano, informa que el proceso de licitación ya se encuentra en la plataforma.

En relación a la cancelación de la indemnización de la docente Sra. Verónica Vilches, esta normado en el estatuto docente, ya que su plazo se cumplió. Ejemplificando su caso en Hualañe, esto es porque no pertenecen a la planta.

El concejal Juan Jofré, informa que de acuerdo a conversación sostenida con la Sra. Verónica Vilches, esta le manifestó la idea de quedarse y que fuera destinada a otras funciones. Consulta además si ya se hizo el llamado a concurso para proveer el cargo de Director.

El Sr. Ricardo Oyarce, manifiesta que son cosas totalmente diferentes, ya que son cosas que le corresponden por ley. Añade que por lo mismo no se llamará a concurso, porque se pretende recuperar la inversión, agregando que el liceo está trabajando de buena manera. Ejemplifica con los colegios que se han mantenido su porcentaje de matrículas.

El concejal Pascual Arévalos, interviene para manifestar que de acuerdo al conocimiento que posee la directora, estaba solicitando se le dejara trabajando para poder acogerse al bono de incentivo al retiro, por lo que el municipio se hubiese ahorrado esos recursos.

El Sr. Ricardo Oyarce, responde que es un error lo manifestado, ya que lo que hace el ministerio es hacerle un préstamo al municipio, el cual es descontado al momento de entregarle la subvención

En relación a otro tema el concejal Arévalos, manifiesta al concejo la preocupación que existe en los apoderados de la escuela de Quilpoco, por lo colapsado que viaja el bus que hace el traslado de los niños.

El Sr. Ricardo Oyarce, manifiesta que cuando se licita los buses se pide un listado a los colegios de los alumnos que viajaran en éstos.

El concejal Ismael San Martín, solicita intervenir para hacer referencia e informar que desde el año pasado que se ha percatado del bus de la Escuela de la Isla de Marchant, que retira niños de nuestra comuna. Manifestando que consulto a los apoderados por qué envían a sus niños a dicho establecimiento, los que señalan que la infraestructura no es la adecuada y que no existen los espacios que el colegio de la Isla posee.



Situación que comparte con los apoderados, ya que la escuela la Alborada esta al debe en infraestructura.

El Sr. Ricardo Oyarce, recuerda la oportunidad en que esa escuela querían cerrarla, donde en aquellos años tenía de 1° a 4° básico, hoy tiene hasta 6° básico, el año pasado se invirtieron 50 millones, la sala del pie se mejoró, se han mejorado los espacios, añade que en el colegio de la isla existen otras cosas que se hacen y no deberían hacerse y que los niveles de rendimiento no son los mejores, manifestando que la escuela tiene un muy buen equipo docente.

El concejal Ismael San Martin, agradece al equipo del Departamento de Educación, ya que siempre han estado llanos a atender sus solicitudes e inquietudes.

El concejal Manuel Poblete, manifiesta que la Educación de la comuna debiera fomentarse a los habitantes, trasmitirle a la gente la calidad que se ha alcanzado hoy en día y los beneficios que se les da a los apoderados. Invitando al concejo a promocionar la educación comunal. Añade además que en la semana estuvo con el Seremi de Transporte, donde le manifestó varias inquietudes, entre ellas la de los transportes escolares irregulares en la comuna.

En relación a otro punto el Alcalde hace entrega de informe solicitado por la Sra. Concejal Silvia Espinoza, donde solicitaba información de las auditorias y respuestas que ha hecho la Contraloría Regional de la Republica Talca al municipio.

La concejal Sra. Silvia Espinoza, manifiesta al alcalde que no fue lo solicitado, ya que necesitan una sesión especial para analizar estos procesos de la Contraloría. Por tanto solicita que quede en acta que no está de acuerdo con lo entregado, ya que no fue lo que solicitó.

Sexto punto de la Tabla:

ASIGNACION DE SALUD

La Sra. Ana Gutiérrez, expone al concejo asignación que se le otorgara a la funcionaria de la óptica y farmacia popular de 65 mil pesos.

El concejal Arévalos, consulta que como el año pasado estaba contratada bajo la modalidad de honorarios, si este año se encasillo bajo el estatuto administrativo de salud.

El concejal Juan Jofré, manifiesta que está de acuerdo con la asignación de la funcionaria, pero con lo que no está de acuerdo es con el funcionamiento de la farmacia, ya que la entrega en los medicamentos es muy demorosa, lo que no es bueno para la comunidad porque un paciente se puede hasta morir esperando que le lleguen los medicamentos.

La Sra. Ana Gutiérrez, responde que para poder adquirir los medicamentos se deben licitar lo que demora 20 días, y cuando es más urgente se solicitan 3 cotizaciones, pero que el beneficio no es mucho porque el valor es similar o igual al valor de la farmacia en Curicó.

El concejal Juan Jofré, consulta cuando llegaran los pañales.

La Sra. Ana Gutiérrez, responde que se encuentran en proceso de licitación.

El Alcalde, manifiesta que durante la subrogación del Sr. Eduardo Poblete, estuvo el Sr. Alex Gajardo Penrooz, a quien le manifestó que empezará a trabajar en la licitación.



Informa que viajará a Cuba para hacer la adquisición de medicamentos para la cura del cáncer del pulmón y alzheimer.

Con las intervenciones y aclaraciones anteriores el Alcalde, solicita a los señores **concejales la aprobación, quedando aprobado de la siguiente forma:**

Sergio Rivera: Aprueba

Manuel Poblete: Aprueba

Ismael San Martín: Aprueba

Juan Jofré: Aprueba

Silvia Espinoza: Aprueba

Pascual Arévalos: Aprueba.

Séptimo punto de la Tabla:

CORRESPONDENCIA

No hubo.

Octavo punto de la Tabla:

VARIOS:

El concejal Manuel Poblete, consulta por el estado de la solicitud que hizo la Junta de Vecinos Entre Puentes por la notificación de los sitios eriazos. Además informa el mal estado del Puente la Palmilla.

El Alcalde, responde que el tema de los puentes es de responsabilidad de la Dirección de Vialidad, además agrega los sectores que intervendrá la Dirección en comento, esto a petición de una solicitud por escrito que hiciera el municipio. En relación a las notificaciones menciona que las notificaciones las hace la Dirección de Obras.

El concejal Pascual Arévalos, da a conocer cuatro puntos que considera que es importante darle una solución.

1. Puente de la Capilla de la Palmilla, menciona que los usuarios están dispuestos a aportar para el arreglo de éste.
2. En relación al local comercial del Sr. Gregorio Cobaice, solicita pudiese rebajarse el valor de los derechos municipales por concepto de permiso de edificación y no ponerle tantas trabas. Ya que ellos donaron un terreno donde se construirá un pozo profundo sin costo para el municipio.
3. Sistema Eléctrico de la comuna está en malas condiciones, ya que en varios sectores las luces están encendidas.

El Alcalde, dice que cuando se refiere a trabas no está bien utilizado el término, ya que el revisor debe regirse a la Ley, ejemplificando con un local de la Escalera, por lo tanto eso no lo puede hacer, en cuanto a rebajar los derechos si lo puede hacer porque es facultad de él. En relación a la luminaria manifiesta que se está en proceso de licitación la mantención de las luminarias, añadiendo que pretende contratar un eléctrico y que este certificado y autorizado por CGE, manifiesta que sería bueno levantar las cajas de los automáticos del alumbrado. Informar también que ellos se encargaran de la poda de los árboles.

El concejal Juan Jofré, consulta por el estado en que se encuentra del arreglo del camino Sector La Copa, Callejón Las Ranas.

El Alcalde, responde que para el arreglo de camino se está viendo la posibilidad de contratar una empresa, y con esto poder mejorar los callejones, pero que en una primera instancia empezará a trabajar con la maquinaria municipal. Mencionando que se dará prioridad al callejón Carlos Pino y Los Quezadas. En relación al camino del sector la Copa menciona que se está postulando al pavimento participativo.



En relación a otro tema, informa que se paralizaron las solicitudes de maicillo, porque no existe disponibilidad.

El alcalde, pide su intervención en puntos varios, para informar que en reunión sostenida con el Juez del Juzgado de Policía Local de Rauco, donde le solicito que comunicará al concejo que tienen prohibición los concejales de estar a las afueras del tribunal, ya que están obstaculizando la labor.

El Concejal Pascual Arévalos, solicita que la instrucción que ha dado la Magistrado del Tribunal, pudiese hacerse por escrito.

El concejal Ismael San Martín, se refiere al tema del tribunal, manifestado que efectivamente ayuda a la persona en sus descargos, pero que jamás interviene en las decisiones que la Sra. Juez del tribunal pudiese fallar en algunas de las causas. Mencionando que el nivel cultural de las personas es bajo, ejemplificando que en oportunidades los sancionados ni siquiera saben tomar el lápiz, además añade que el tribunal es público y que por tanto no se le puede prohibir el ingreso, ya que no se puede estar por sobre la ley.

En relación a otro tema el concejal informa que tuvo una reunión con vecinos del callejón Los Quezadas, los cuales están dispuestos a ceder parte de sus terrenos para cambiar el cauce del canal y con esto mejorar el camino, además agrega que sería bueno que se estudiara la posibilidad de contar con un profesional especializado en Agua Potable y Alcantarillado, para poder dar este beneficio tan vital a habitantes de la comuna.

El alcalde, da respuesta mencionando que sería bueno que los vecinos hicieran formal la donación de los terrenos. Añade que existen puentes que están de vía de diseños.

El Concejal Manuel Poblete, interviene para hacer presente una invitación a los señores concejales que deseen acompañarlo en su visita con el Seremi de Obras Públicas.

Siendo las 12:25 hrs. Se da término a la sesión.



ACUERDOS:

- 1.- Se acuerda aprobar **Modificación Presupuestaria de Finanzas**
- 2.- Se acuerda aprobar montos de **Costos y Operación** para el proyecto **“Construcción Biblioteca Municipal”**
- 3.- Se acuerda aprobar montos de **Costos y Operación** para el proyecto **“Mejoramiento Estadio Municipal”**
- 4.- Se acuerda aprobar **Asignación de Salud**, a funcionaria a cargo de **Óptica y Farmacia Popular**.

**PASCUAL AREVALO MARTINEZ
CONCEJAL**

**SILVIA ESPINOZA ELGUETA
CONCEJAL**

**SERGIO RIVERA SAAVEDRA
CONCEJAL**

**MANUEL POBLETE NAVARRO
CONCEJAL**

**ISMAEL SAN MARTÍN AGUILERA
CONCEJAL**

**JUAN JOFRE B.
CONCEJAL**

**MIRIAM SILVA REYES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

**ENRIQUE OLIVARES FARIAS
PRESIDENTE**